

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

ANUNCIO de 16 de junio de 2025, de la Gerencia del Área Sanitaria de A Coruña y Cee, por el que se da publicidad de la resolución de la misma fecha por la que se convoca el procedimiento de movilidad interna voluntaria para el personal estatutario fijo de las categorías de personal sanitario de grado, sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Decreto 206/2005, de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, de 22 de julio (DOG núm. 145, de 29 de julio), y con base en los criterios rectores para movilidad interna en el ámbito de atención especializada aprobados por la mesa sectorial el 23 de diciembre de 2009 (modificados por el Acuerdo de 31 de enero de 2014) y tras las negociaciones mantenidas con las secciones sindicales CC.OO., CIG, CSIF, O'MEGA, SAE, SATSE y UXT, se firmaron, el 16 de enero de 2024, las bases de la convocatoria del concurso de movilidad interna de personal estatutario fijo de las categorías de personal sanitario de grado, sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios en el Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña.

La Gerencia del Área Sanitaria de A Coruña y Cee, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 145/2024, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Gallego de Salud (DOG núm. 101, de 27 de mayo), y la Orden de 22 de abril de 2020 (DOG núm. 82, de 29 de abril), sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud,

RESUELVE:

Anunciar la convocatoria del procedimiento de movilidad interna de personal estatutario fijo de las categorías de personal sanitario de grado, sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios en el Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña correspondiente al ciclo anual de 2025.

Las bases íntegras de la presente convocatoria estarán expuestas en los tablones de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña y en la página web del espacio del profesional.



La solicitud para participar en el presente procedimiento se ajustará necesariamente al formulario electrónico existente en la Oficina virtual del profesional (FIDES/procesos/movilidad voluntaria interna) y, tras su formalización electrónica, una vez impresa, deberá presentarse en el Registro del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña o en cualquiera de los registros referidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y demás lugares previstos en el artículo 10 del Decreto 191/2011, de 22 de septiembre, de organización y funcionamiento de los registros de la Administración general y de las entidades públicas instrumentales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia* y se extenderá hasta el día 15 de septiembre de 2025.

A Coruña, 16 de junio de 2025

Luis Verde Remeseiro
Gerente del Área Sanitaria de A Coruña y Cee

